

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SOCIEDAD K-2 KADOS S.A.", CELEBRADA EL DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En el cantón Samborombón, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dos días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, a las quince horas, en el inmueble ubicado en la Urbanización La Purtila, solar 2 de la manzana K, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "SOCIEDAD K-2 KADOS S.A.", con la concurrencia de sus accionistas a saber: **Sr. Manuel Ignacio Gómez Lecaro**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de 6.668 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una; **Srta. María Verónica Gómez Lecaro**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de 6.668 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una; y, **Sr. Ricardo Xavier Gómez Lecaro**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de 6.664 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2015. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2015. **TERCERO:** Resolver sobre el destino de los resultados. **CUARTO:** Designar Comisario de la compañía. Preside la Junta su titular la señora **Alegria Lecaro Vélez de Gómez**, y actúa de Secretario, su Gerente, el **Ing. Manuel Ignacio Gómez Icaza**. La Presidenta declaró instalada la sesión y solicitó al Secretario elaborar el listado de accionistas y acciones presentes y representadas con el número de votos. El Secretario de la Junta con vista en el libro de acciones y accionistas procedió a elaborar la lista de asistentes, las acciones que representan y votos que le corresponden a cada uno, la misma que firmada por la Presidenta y el Secretario de la Junta, se agregó al expediente de esta Junta, ratificando así el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Ordinaria de carácter Universal para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día puestos a su consideración, respecto de los cuales, la Junta General y luego de deliberar sobre ellos, por unanimidad procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** El Secretario dio lectura a los informes presentados por el Gerente y por el Comisario de la compañía, el **Sr. Henry Castro Huscon**, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de

2015, los cuales, conforme el escrutinio realizado de los votos consignados por los accionistas, fueron aprobados por unanimidad de votos. **SEGUNDO:** Se presentó a conocimiento, consideración y discusión de la junta, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2015, ejercicio económico en el cual la compañía generó una pérdida de cuatro mil ciento trece 82/100 dólares de los Estados Unidos de América. Luego de las deliberaciones correspondientes y conforme el escrutinio realizado de los votos consignados por los accionistas, los estados financieros correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2015, fueron aprobados por unanimidad de votos por la junta general. **TERCERO:** La Junta General por unanimidad de votos, conforme escrutinio realizado por el Secretario de la Junta, resolvió que la totalidad de las pérdidas generadas en el ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2015, se mantengan en la cuenta de resultados de la compañía. **CUARTO:** Para realizar la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016, se mocionó el nombre del Sr. Sr. Henry Castro Huacon, moción que fue aceptada, procediendo cada accionista a consignar su voto, siendo elegido por unanimidad de votos, conforme escrutinio realizado, el Sr. Henry Castro Huacon para el cargo de Comisario de la compañía por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2016. Se solicitó al Secretario de la Junta notificar a la persona elegida la resolución de la junta general y a extender el respectivo nombramiento. Agotados los puntos del orden del día, el Presidente declaró concluida la sesión, solicitando a los presentes receso para redactar el acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad, en fe de lo cual la suscriben los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Junta. Se agrega al expedientillo de la junta los informes de Gerente y Comisario y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2015 y el dispositivo magnético que contiene la grabación de la sesión de esta junta general. De todo lo cual damos fe. f) Ing. Manuel Ignacio Gómez Icaza, Secretario de la Junta.- f) Sra. Alegria Lecaro de Gómez, Presidenta de la Junta.- f) Srta. María Verónica Gómez Lecaro, accionista.- f) Sr. Ricardo Xavier Gómez Lecaro, accionista.- f) Manuel Ignacio Gómez Lecaro, accionista.- Lo Certifico.



Ing. Manuel Ignacio Gómez Icaza
Secretario de la Junta